

Cantidad de denuncias de violencia familiar (Exp. Ley 9198), contra la mujer (Exp. Ley 10058/26485) y penales registradas durante el periodo 20/03/2020 hasta el día de la fecha, en Entre Ríos.

Fecha del informe: 02/06/2020

Fuente: REJUCAV

Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a la COVID-19 como una pandemia el 11 de febrero de 2020, tras ello los países de todo el mundo adoptaron medidas estrictas para evitar la propagación.

Mientras la mayoría de los delitos - en el contexto de aislamiento se han reducido - ello no ocurre de igual modo en los delitos de género-, y lo sostenemos aun cuando sabemos que no todos los hechos de violencia que se producen son denunciados.

El impacto social del coronavirus está afectando severamente a las mujeres e identidades no binarias, atravesadas por múltiples vulnerabilidades.

Es necesario intervenir con perspectiva de género en el diseño e implementación de respuestas efectivas, inclusivas e integrales ante la crisis sanitaria que se está atravesando, para mitigar el impacto en mujeres que enfrentan múltiples discriminaciones.

Para incorporar la perspectiva de género es necesario analizar de qué forma las crisis como la COVID-19 afectan a las mujeres y a las identidades no binarias de manera diferenciada, cuáles son las demandas y necesidades específicas de estas poblaciones y cuáles son las causas estructurales de las desigualdades de género.

De esta manera se podrán diseñar e implementar respuestas efectivas, inclusivas e integrales ante la crisis sanitaria.

1. Cantidad de denuncias y redencencias de violencia familiar, contra la mujer y penales según el tipo de proceso¹

En el periodo comprendido entre el 20/03 y el 02/06/2020, se han registrado un total de 2048 denuncias y redencencias en Entre Ríos. El 53% corresponde a denuncias por violencia familiar (Exp. ley 9198), el 39% a violencia contra la mujer (10058/26485) y el 8% a denuncias penales vinculadas a ambos tipos de procesos.

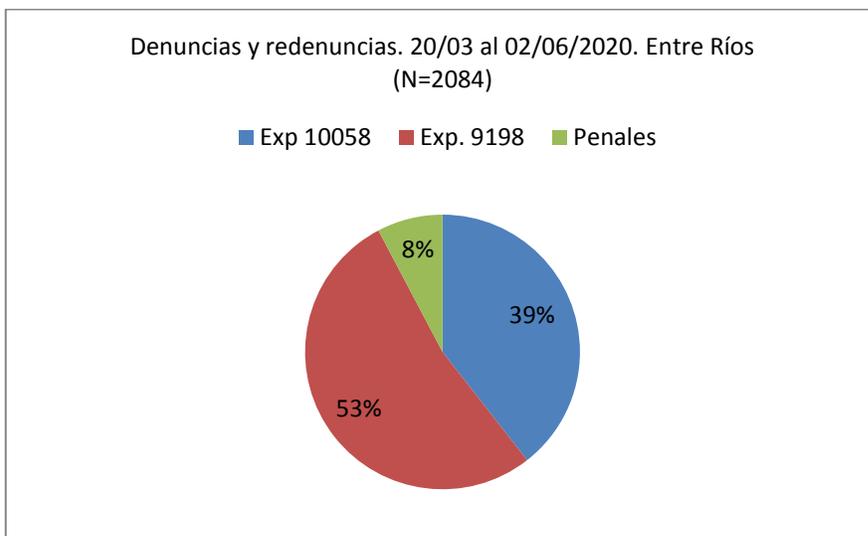
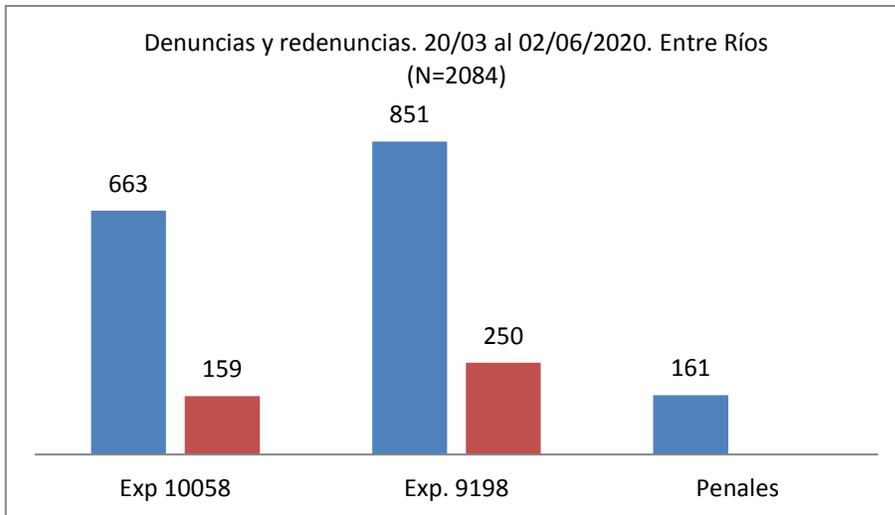
Cabe considerar los datos arrojados en el Informe Estadístico del año 2019 de REJUCAV, en cuanto a la proporción de mujeres que conforma la totalidad de denuncias. Según ese informe, ellas representan el 89.79 % sobre el total de víctimas de violencia que se han registrado en REJUCAV en dicho periodo².

Tipo de proceso	Inicio de expediente	Redenuncia	Total
Exp 10058	663	159	822
Exp. 9198	851	250	1101
Penales	161		161
Total	1675	409	2084

¹ El Protocolo de Actuación Judicial en causas de Violencia, Leyes 9198 y 10058 (26485) de aplicación en el fuero civil (Ac. Gral. 25/17 del 05.09.17, Punto 5º. Modif. Ac. Gral. N° 31/17 del 01-11-17, Punto 7º a), establece en el Punto 13- REDENUNCIAS, que, ante la denuncia de un nuevo hecho acontecido entre las partes, se tramitará en el expediente que se hallare en curso. Si se hubiere ordenado su reserva o archivo se procederá a su desarchivo, a efectos de que se apiole la nueva denuncia. Sin perjuicio de la remisión de testimonio al/la Fiscal en turno, cuando el hecho se presuma encuadra en un tipo penal.

A razón de lo cual, a partir del año 2018 se incorpora en REJUCAV la categoría “redenuncia” para contabilizar las nuevas denuncias, que se agregan al expediente existente. Y nos seguiremos refiriendo a “inicio de denuncia” como aquella que da origen al expediente.

² <http://cig.jusentrerios.gov.ar/29/05/2020/informe-rejuca-del-ano-2019-expedientes-mayo-2020/>

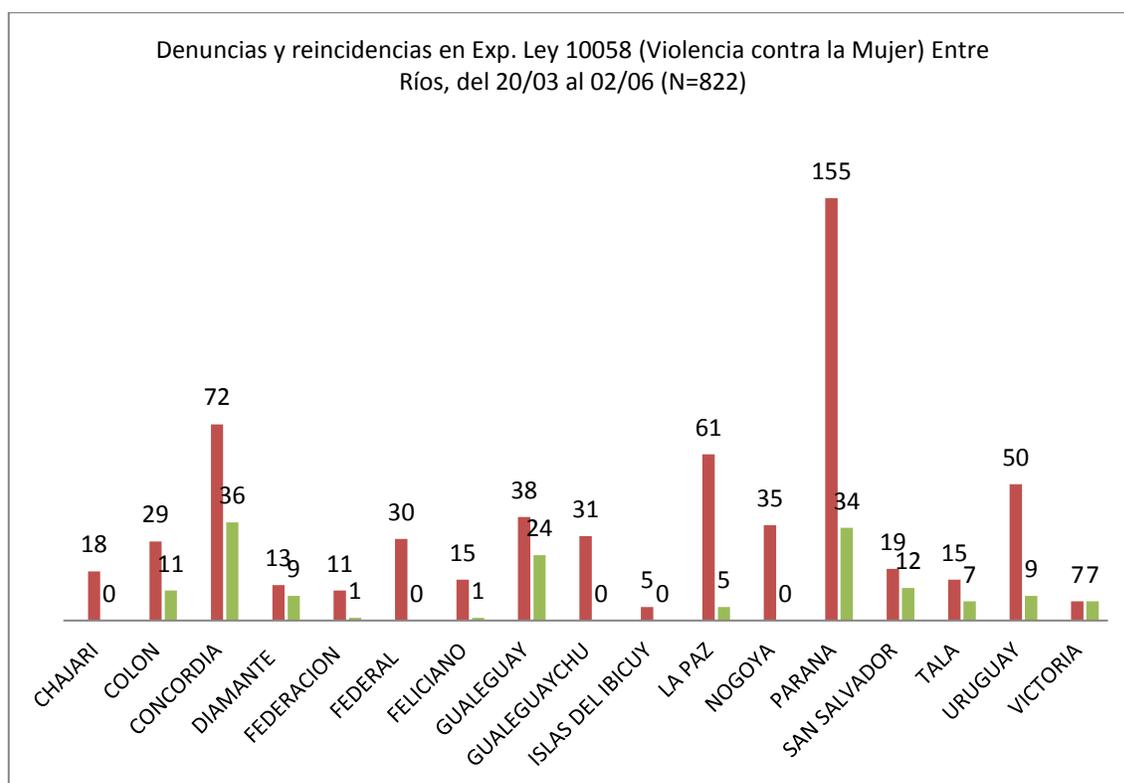


1. Violencia contra la mujer

En el periodo comprendido entre el 20/03 y el 02/06/2020, se han registrado un total de 822 denuncias y redenuncias de violencia contra la mujer (Exp. Ley 10058/26485) en Entre Ríos.

Jurisdicción	Inicio de Expediente ley 10058	Redenuncias
CHAJARI	18	0
COLON	29	11
CONCORDIA	72	36
DIAMANTE	13	9
FEDERACION	11	1
FEDERAL	30	0
FELICIANO	15	1
GUALEGUAY	38	24
GUALEGUAYCHU	31	0

ISLAS DEL IBICUY	5	0
LA PAZ	61	5
NOGOYA	35	0
PARANA	155	34
SAN SALVADOR	19	12
TALA	15	7
URUGUAY	50	9
VICTORIA	7	7
VILLAGUAY	59	3
TOTAL	663	159

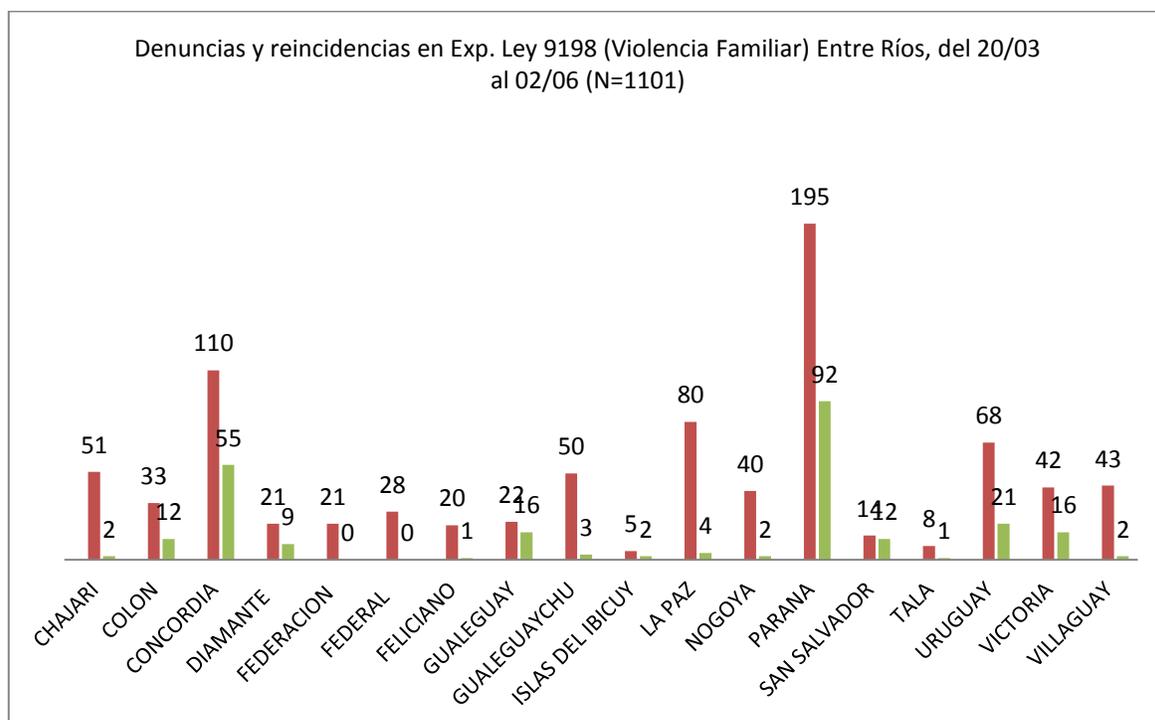


2. Violencia familiar

En el periodo comprendido entre el 20/03 y el 02/06/2020, se han registrado un total de 1101 denuncias y redenciones de violencia familiar (Exp. Ley 9198) en Entre Ríos.

Jurisdicción	Inicio de Expediente ley 9198	Redenciones
CHAJARI	51	2
COLON	33	12
CONCORDIA	110	55

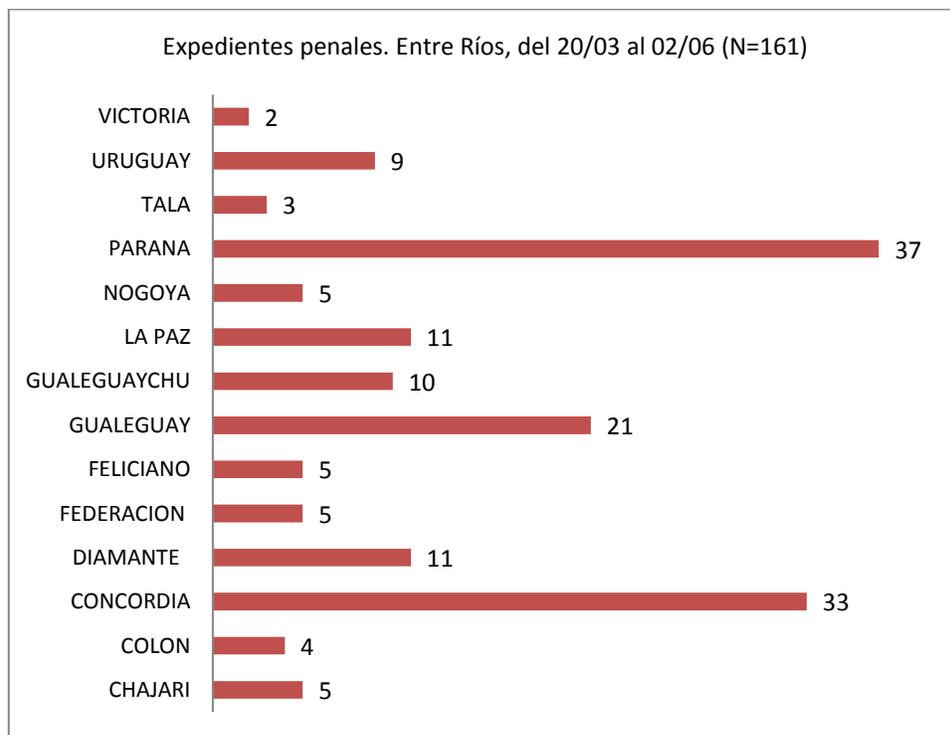
DIAMANTE	21	9
FEDERACION	21	0
FEDERAL	28	0
FELICIANO	20	1
GUALEGUAY	22	16
GUALEGUAYCHU	50	3
ISLAS DEL IBICUY	5	2
LA PAZ	80	4
NOGOYA	40	2
PARANA	195	92
SAN SALVADOR	14	12
TALA	8	1
URUGUAY	68	21
VICTORIA	42	16
VILLAGUAY	43	2
TOTAL	851	250



3. Penales vinculados a violencia familiar y contra la mujer

En el periodo comprendido entre el 20/03 y el 02/06/2020, se han registrado un total de 161 denuncias penales vinculadas a procesos de violencia familiar y contra la mujer, en Entre Ríos.

Jurisdicción	Inicio de Expedientes Penales
CHAJARI	5
COLON	4
CONCORDIA	33
DIAMANTE	11
FEDERACION	5
FELICIANO	5
GUALEGUAY	21
GUALEGUAYCHU	10
LA PAZ	11
NOGOYA	5
PARANA	37
TALA	3
URUGUAY	9
VICTORIA	2
TOTAL	161



4. Denuncias y redenciones según tipo de proceso, por jurisdicción

Jurisdicción	Inicio de Exp. ley 10058	Redenciones	Inicio de Exp. ley 9198	Redenciones	Inicio de Exp. Penales	TOTAL
CHAJARI	18	0	51	2	5	76
COLON	29	11	33	12	4	89
CONCORDIA	72	36	110	55	33	306
DIAMANTE	13	9	21	9	11	63
FEDERACION	11	1	21	0	5	38
FEDERAL	30	0	28	0		58
FELICIANO	15	1	20	1	5	42
GUALEGUAY	38	24	22	16	21	121
GUALEGUAYCHU	31	0	50	3	10	94
ISLAS DEL IBICUY	5	0	5	2		12
LA PAZ	61	5	80	4	11	161
NOGOYA	35	0	40	2	5	82
PARANA	155	34	195	92	37	513
SAN SALVADOR	19	12	14	12		57
TALA	15	7	8	1	3	34
URUGUAY	50	9	68	21	9	157
VICTORIA	7	7	42	16	2	74
VILLAGUAY	59	3	43	2		107
TOTAL	663	159	851	250	161	2084

Denuncias y redenciones según tipo de proceso y jurisdicción, Entre Ríos (N=2084) dEL 20/03 AL 02/06/2020

